

Notas de coyuntura #2

## **Inflación y pérdida salarial:** *la distinta dinámica del SMI y el salario medio*

MAYO 2025



### Principales claves:

- En 2023 el salario medio nominal subió un 4,1%, pero en términos reales (teniendo en cuenta la inflación) **se mantuvo un 3,5% por debajo del de 2021, por lo que siguió sin recuperar el poder adquisitivo previo.**
- En el mismo año el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) subió un 8%, mucho más que el salario medio. Las personas asalariadas que tuvieron una ganancia anual menor que el SMI aumentaron del 17,1% al 18,5%, y las que cobran entre 1 y 2 SMI alcanzaron el 48,7% de la población. Así, **mientras que en 2016 el 45,7% de las personas asalariadas cobraban hasta dos veces el SMI, en 2023 fueron ya el 67.2%.**
- Esta transformación refleja sobre todo el importante crecimiento del SMI desde 2018, pero también el estancamiento o la caída de una parte considerable de los salarios. Aunque el salario mínimo continúe siendo insuficiente para vivir dignamente, y más en un contexto de fuerte incremento de los precios de la vivienda, desde que comenzó la inflación en 2021 ha resistido mejor la erosión del poder adquisitivo. Mientras tanto, el grueso de los salarios ha caído en términos reales. **Esta dinámica no puede desvincularse del papel de los grandes sindicatos de concertación, que han renunciado a incrementar su capacidad de negociación mediante la presión y el conflicto.**
- La dinámica diferencial entre el SMI y los salarios pactados por convenio se aprecia en la distinta evolución del salario real entre 2021 y 2023 según la sección de actividad. Así, **se aprecia una tendencia a mayores caídas salariales en los sectores con salarios más altos, mientras que aquellos con salarios más bajos, y por tanto más determinados por el SMI, han tendido a resistir mejor la erosión del poder adquisitivo.**
- Por último, **esto está generando de forma indirecta una reducción de la brecha salarial de género.** Dado que una mayor proporción de mujeres trabaja en empleos con bajos salarios, más influidos por el SMI, sus salarios están resistiendo mejor la inflación que los salarios medios de los hombres. **El problema es que esta reducción de la desigualdad no se efectúa “hacia arriba”, sino hacia abajo,** motivada por la caída de los salarios normales o más elevados.

## La distinta dinámica del salario medio y el SMI

La encuesta anual de estructura salarial (EAES) aporta datos detallados sobre salarios, pero con un retraso considerable (hoy hemos conocido los datos de 2023). Sin embargo, sus datos confirman las tendencias que hemos venido delineando recientemente. En primer lugar, confirman que en 2023 no se solucionó la pérdida de poder adquisitivo de los salarios reales, que se mantuvieron un 3,5% por debajo de su nivel de 2021. Como ya hemos señalado en otras [ocasiones](#), esto contrasta con la evolución de los márgenes empresariales, que se incrementaron también un 3,5% entre 2021 y 2023,<sup>1</sup> lo que demuestra cómo la inflación ha funcionado como una forma de ajuste salarial indirecto,<sup>2</sup> que permite a las empresas reducir el peso de sus costes laborales y aumentar la proporción de valor de la que se apropian en forma de beneficios.

En segundo lugar, los datos de la EAES muestran la distinta evolución seguida por el salario mínimo interprofesional (SMI) y el salario medio. El SMI ha crecido con fuerza en los últimos años, especialmente con el salto que se produce en 2019. En 2022, ya en pleno episodio inflacionario, creció un 5,3%, y en 2023 un 8%, con lo que ha conseguido superar al IPC.<sup>3</sup> Estas subidas han mejorado las rentas de los trabajadores y trabajadoras con salarios más bajos, aproximando el salario mínimo al salario medio, si bien el salario mínimo continúa siendo insuficiente para vivir dignamente, y más en un contexto de fuerte incremento de los precios de la vivienda. Asimismo, ha aumentado el número de trabajadores que cobran el SMI. Como resultado de todo ello, creció el porcentaje de personas asalariadas que perciben menos del SMI —del 17,1% al 18,5%—, y el grupo que tiene una ganancia anual media entre 1 y 2 veces el SMI llegó a representar el 48.7% del total. Aunque estos datos están influenciados por el efecto estadístico que implica medir los salarios en relación con el SMI (de modo que las subidas del SMI tienden a agrandar artificialmente los umbrales subsiguientes, sobredimensionando los tramos inferiores), también reflejan una realidad más preocupante: la caída del salario medio durante el periodo inflacionario. En este contexto, puede hablarse de un cierto igualamiento “a la baja”, ya que los salarios más altos o próximos a la media no crecieron al mismo ritmo que la inflación, erosionando así su poder adquisitivo.

---

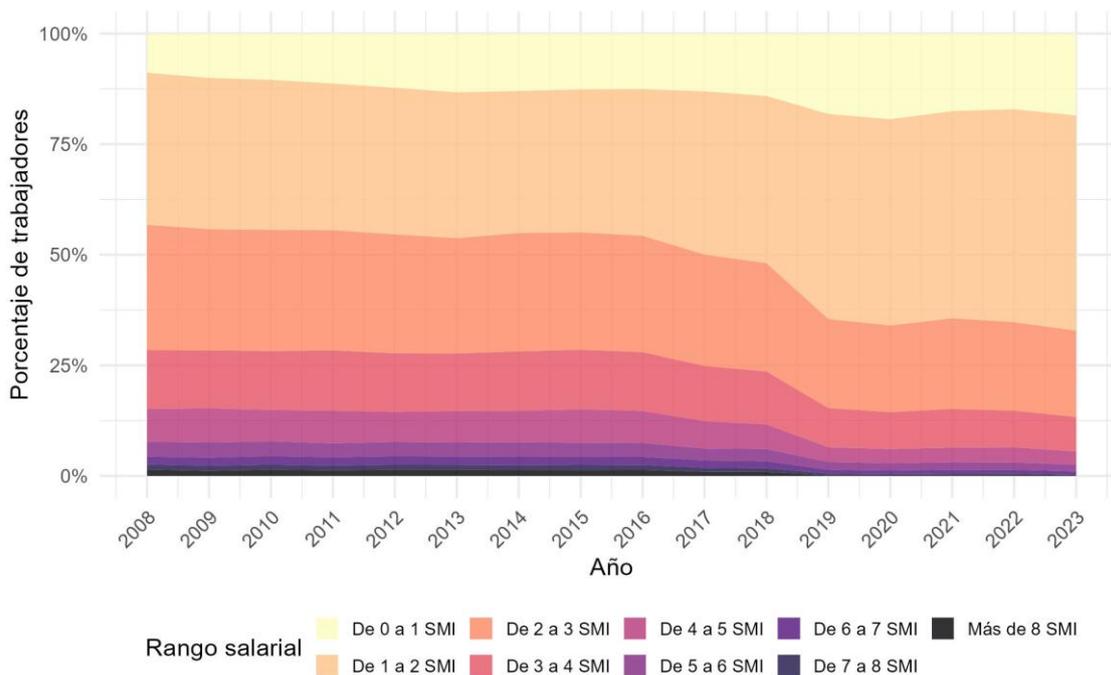
<sup>1</sup> Datos de la AEAT. Márgenes sobre Ventas-Compras para el total de sectores excluyendo el refino, la energía y el comercio mayorista de combustibles, de mayor volatilidad.

<sup>2</sup> El dónde recaen los costes que acarrea la inflación tiene siempre una dimensión distributiva. En un proceso inflacionario y, por tanto, de incremento de los costes empresariales, las empresas pueden optar por no trasladar ese aumento de costes a precios y reducir así su margen de beneficio, o bien pueden incrementar sus precios ajustando los costes más flexibles, como es el salarial, de modo que mantendrían o ampliarían su margen de beneficios. Aquí se ha optado por esta segunda alternativa, aumentando la distribución desigualitaria de la renta que se genera en la producción en favor de los beneficios y en detrimento de los salarios.

<sup>3</sup> En otras ocasiones [hemos incidido](#) en cómo en realidad el IPC no refleja la inflación que experimenta todo el mundo, pues la cesta de consumo de los hogares varía dependiendo de distintos factores, como su renta. Es posible estimar que, al menos hasta 2023, la inflación experimentada por los hogares de menor renta fue superior al IPC.

## Distribución porcentual de trabajadores asalariados por rango salarial respecto al SMI

Ganancia media anual. Evolución 2021-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura Salarial (INE)  
Autor: Gabinete Socioeconómico de CGT (@economiaCGT)

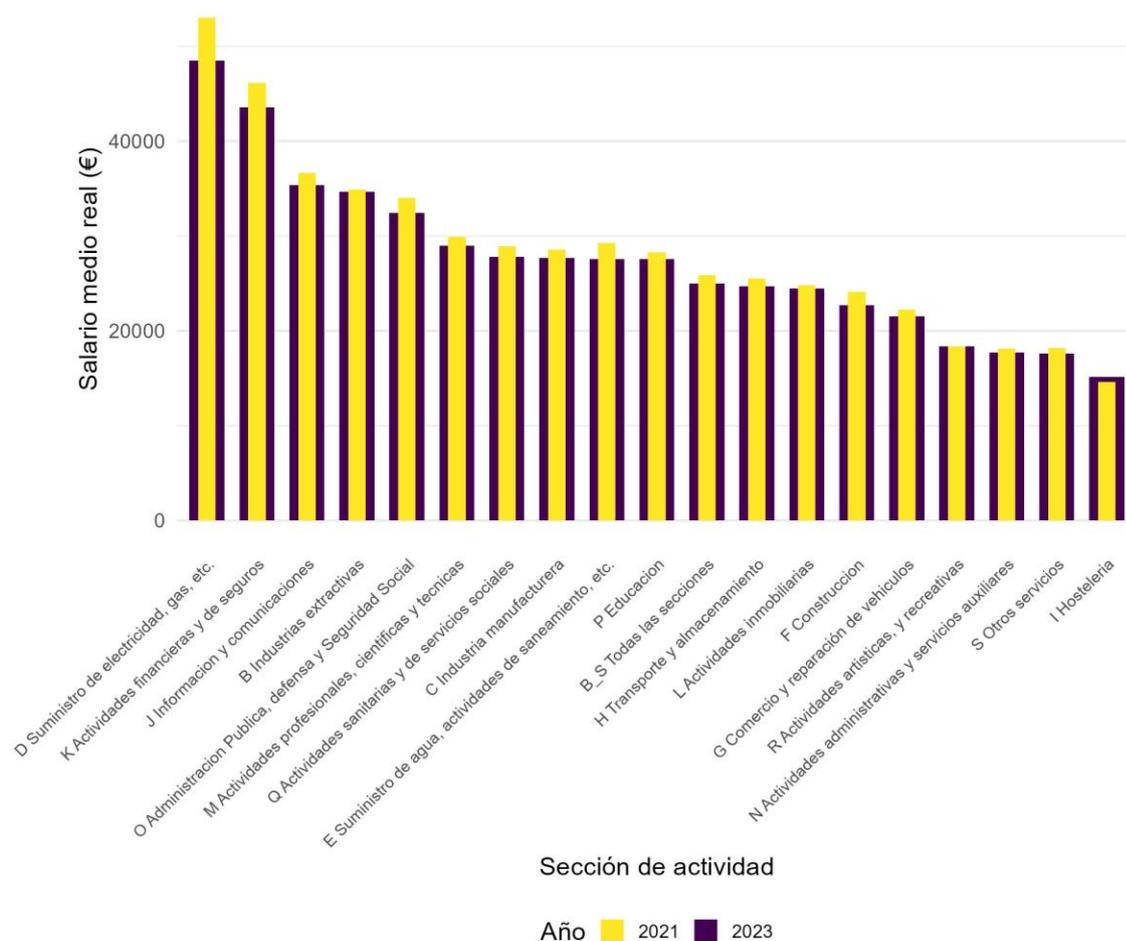
La dinámica diferencial entre el SMI y el salario medio también parece reflejarse en las variaciones del salario real por secciones de actividad. Si observamos el segundo gráfico, se aprecia una tendencia por la cual los sectores con salarios más elevados han tendido a tener mayores caídas salariales, mientras que los sectores con empleos más bajos, más determinados por las variaciones del SMI, han resistido mejor la erosión del poder adquisitivo. Entre 2021 y 2023, las mayores caídas salariales se dieron en el Suministro de electricidad, gas, etc. (-8,4%), la Construcción (-6%), el Suministro de agua y actividades de saneamiento (-5,8%), las Actividades financieras y de seguros (-5,5%) y la Administración pública, defensa y seguridad social (-4,7%).

Por el lado contrario, los salarios reales entre 2021 y 2023 sólo crecieron en la Hostelería (+3,4%), y se mantuvieron constantes en las Actividades artísticas y recreativas (+0%). Los sectores en los que menos cayeron los salarios fueron en las Industrias extractivas (-0,7%), las Actividades Inmobiliarias (-1,5%), y las Actividades administrativas y servicios auxiliares (-2,2%).

En todo caso, llama la atención que, del conjunto de las secciones de actividad, todas han perdido poder adquisitivo entre 2021 y 2023, menos la hostelería y las actividades recreativas, artísticas y deportivas.

## Salario medio real por sección de actividad

Comparativa 2021-2023 (euros constantes de 2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Estructura Salarial y el IPC (INE)  
Autor: Gabinete Socioeconómico de CGT (@economiaCGT)

### Posibles causas de esta dinámica

Entre las posibles causas de esta diferente evolución cabe mencionar, en primer lugar, el carácter esquivo de la inflación, que disminuye los salarios indirecta y progresivamente, lo que complica localizar un responsable directo y dificulta la organización de una respuesta por parte de las plantillas.

En ese sentido, además, la inflación tiende a ir “más rápido” que las subidas salariales, pues los índices de precios anuales se publican a posteriori, y las negociaciones de los convenios se llevan a cabo cada varios años, lo que revierte en pérdidas salariales continuadas para los trabajadores y trabajadoras.

Por último, la pérdida de poder adquisitivo de los últimos años no puede desligarse del papel desempeñado por los sindicatos de concertación, cuya estrategia de diálogo social ha

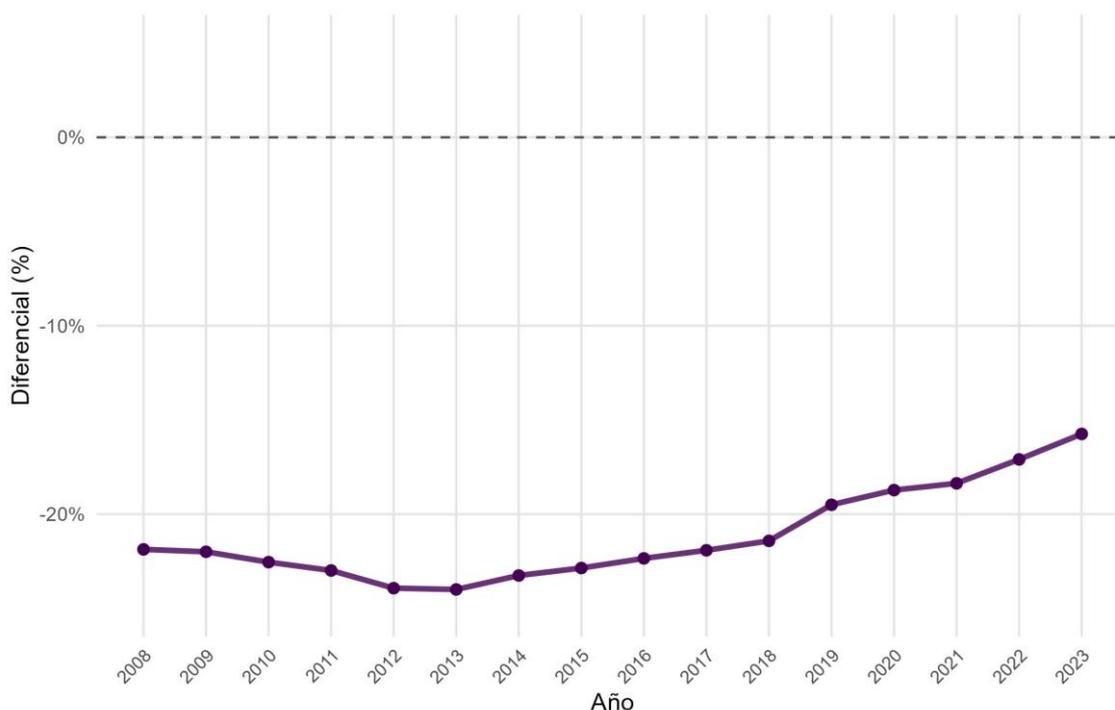
priorizado la estabilidad y la negociación institucional, incluso a costa de aceptar incrementos salariales por debajo de la inflación y han renunciado a incrementar su capacidad de negociación mediante la presión y el conflicto.

### Sobre la reducción de la brecha salarial de género

Entre las consecuencias de esta dinámica, está la disminución de la brecha salarial. Esta ya se venía produciendo desde sus máximos de la serie durante la crisis, y se aceleró en 2019 gracias a las subidas del SMI. Sin embargo, queremos poner el foco en su disminución durante el periodo inflacionario, esta vez no tanto por la subida en términos reales de los salarios más bajos, sino también por la disminución de los salarios medios o más elevados. Dado que una mayor proporción de mujeres trabaja en empleos con bajos salarios, más influidos por el SMI, la dinámica que hemos delineado revierte en la reducción de la brecha salarial, pero supone una cierta igualación “a la baja”, motivada en parte por la pérdida de poder adquisitivo en los empleos menos precarios.

## Diferencial salarial de género respecto al salario masculino

Porcentaje de diferencia del salario femenino respecto al masculino (0% = igualdad salarial)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Estructura Salarial (INE)  
Autor: Gabinete Socioeconómico de CGT (@economiaCGT)

## Conclusiones

En definitiva, los datos publicados hoy confirman la pérdida de poder adquisitivo experimentado por la clase trabajadora debido a la inflación, y la insuficiente recuperación de los salarios. Entre 2021 y 2023, sólo el SMI parece resistir el efecto de las subidas de los precios, lo que empuja hacia el aumento del número de personas que cobran ese sueldo y hacia una cierta igualación a la baja de los salarios.

Esta dinámica refleja el funcionamiento de la inflación como mecanismo de ajuste salarial indirecto, y destaca la importancia de una respuesta sindical firme, que impulse subidas salariales que, como mínimo, garanticen el mantenimiento del poder adquisitivo perdido, cuando no vayan más allá para lograr mejoras reales de las condiciones de vida. En ese sentido, subrayamos la necesidad de impulsar cláusulas de salvaguarda ante la inflación en los convenios, que aseguren la revisión salarial al nivel del IPC.

Sin embargo, estas subidas no pueden lograrse mediante un sindicalismo de concertación. Ya hemos subrayado que los márgenes empresariales han aumentado, en parte, gracias al ajuste salarial propiciado por la inflación. Las empresas no van a renunciar voluntariamente a esos beneficios, y solo mediante la organización y la presión a través del conflicto es posible no sólo recuperar el poder adquisitivo perdido, sino lograr nuevas mejoras salariales en términos reales.



MAYO 2025

Correo electrónico: [econlab@econlab.info](mailto:econlab@econlab.info)

Canal de Telegram: [t.me/EconomiaCGT](https://t.me/EconomiaCGT)

Cuenta en Bluesky: [@economicgt.es](https://bsky.app/profile/@economicgt.es)